



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 26-05-2022 14:06
Al Contestar Cite Este No.: 2022IE0005633 Fol:1 Anex:1 FA:9
ORIGEN 110-OFCINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / GUILLERMO HERRERA CASTAÑO
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO NORMATIVO AL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DEL
OBS

2022IE0005633



PARA: GUILLERMO HERRERA CASTAÑO

Ministro del Deporte

DE: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe Final Seguimiento Normativo al Comité de Contratación del Ministerio del Deporte.

Respetado Señor Ministro:

Con ocasión al Plan Anual de Auditoria -PAAI- de la Actual vigencia, la Oficina de Control Interno se permite presentar el informe final de seguimiento normativo al Comité de Contratación del Ministerio del Deporte, dentro del periodo comprendido entre el 21 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022.

El presente informe no requiere de la elaboración de Plan de Mejoramiento, no obstante, se incluyen algunas recomendaciones para ser tenidas en cuenta.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 - Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No. 001122 de 2017, artículo tercero, literal a), se remite para conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de los requerimientos normativos.

Cordialmente,

JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA

Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe Final "Seguimiento Normativo al Comité de Contratación del Ministerio del Deporte."
(09) folios.



El deporte
es de todos

Mindeporte

Página 2 de 2

Elaboró: Julio César Calderón Rodríguez - Profesional Contratista

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

1. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO

Tipo de Informe: Final.

Denominación del Trabajo: Seguimiento al Comité de Contratación del Ministerio del Deporte.

Objetivo(s):

- Realizar el seguimiento al cumplimiento de la resolución No. 01728 del 21 de diciembre de 2020 *“Por la cual se reglamenta el Comité de Contratación del Ministerio del Deporte”*
- Efectuar seguimiento a los objetivos, integrantes y funciones del Comité de Contratación.

Alcance: El presente informe se realiza en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna - PAII, de la vigencia 2022, dentro del periodo comprendido entre el 21 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022.

Marco Normativo:

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA 1991** *“Constitución Política de 1991”* CAPITULO 2 DE LA FUNCION PÚBLICA Artículos 209 y 269.
- LEY No. 80 DE 1993** *“Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”*, artículos 11, 26, 25 numeral 9º.
- LEY No. 489 DE 1998** *“se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional”* artículos 7, 9, 12, 61 literal F.
- DECRETO NACIONAL No. 1670 DE 2019** *“Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte”*. Artículo 6 numeral 21.
- LEY No. 87 DE 1993** *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”*. Artículo 12
- DECRETO NACIONAL No. 0648 DE 2017** *“Reglamentario Único del Sector de la Función Pública”*, artículo 2.2.21.5.3.
- LEY No. 1474 DE 2011** *“normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”*. Capítulo VII.
- MANUAL DE CONTRATACIÓN MINDEPORTE**, código BS-MN-002, Versión 4, del Ministerio del Deporte, artículo. 3.2.10; artículo 4.5 numeral 4.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- **Resolución No. 01728 del 21 de diciembre de 2020** *“Por la cual se reglamenta el Comité de Contratación del Ministerio del Deporte”.*
- **Decreto Nacional No. 403 de 2020** *“Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal” artículos 51 Evaluación del control interno, 61 Articulación con el control interno, 62 Sistema de Alertas del Control Interno, 68 De la advertencia, 76 Actuación especial de fiscalización, 149 Organización del control interno, 150 Dependencia de control interno., 151 Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno.*

2. METODOLOGÍA:

La metodología utilizada se soportó en la verificación y análisis de documentos a través de pruebas selectivas; incluyendo la observación, calculo y muestreo del proceso y procedimientos, de la siguiente manera:

Con miras a recolectar los insumos necesarios para la puesta en marcha y ejecución del seguimiento normativo, la Oficina de Control Interno solicitó, al GIT de contratación mediante memorando Gesdoc 2022IE0004211 del 04 de mayo de 2022, lo siguiente:

(...)

1. *Acto administrativo en donde se adopta y/o crea el comité de contratación como instancia de planeación, estudio, asesoría y revisión de las necesidades contractuales que las distintas áreas del Ministerio y/o actos administrativos modificatorios.*
2. *Actas de las sesiones del comité de contratación y/o el acceso al archivo o ubicación digital de las mismas durante el 21 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022.*
3. *Evidencias de las citaciones realizadas a los integrantes de Comité.*
4. *Relación de los asuntos que se llevaron ante el comité de contratación a efectos de que el mismo impartiera el respectivo concepto y/o recomendación, durante el 21 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022. (...)*

Respuesta que fue allegada mediante correo electrónico del día martes 10 de mayo de 2022, con la relación de documentos requeridos; en consecuencia, se analizaron los siguientes componentes:

Acto Administrativo 01728 del 21/12/2020, “Por el cual se reglamenta el Comité de Contratación del Ministerio del Deporte”

Se evidencia, según lo informado por el GIT de Contratación, que la Resolución 01728 del 21/12/2021 sigue vigente y por tanto surte plenos efectos jurídicos, siendo la bitácora de

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

cumplimiento normativo frente a la operatividad del Comité de Contratación, en consecuencia, será el principal insumo de revisión por parte de esta oficina en cuanto al presente seguimiento normativo.

En tal virtud, la OCI dividirá el presente trabajo en dos grandes pilares: la cantidad de comités de contratación celebrados y la revisión de las respectivas actas, así como, las citaciones a los integrantes del Comité de Contratación.

Comités de Contratación celebrados entre el 21 de noviembre de 2021 y el 31 de abril del año 2022:

Según la información allegada por el GIT de contratación, se tiene que en el periodo precitado se celebraron 03 comités de contratación en la fracción de tiempo de la vigencia 2021 y 07 comités de contratación en lo corrido de la vigencia 2022, en el Ministerio del Deporte.

Citaciones:

Validados los soportes allegados por el área auditada respecto a la citación de las sesiones del comité de contratación, se evidencia que las mismas fueron remitidas a los integrantes del Comité hecho que se encuentra soportado en los papeles de trabajo del presente seguimiento.

VIGENCIA	N° ACTA	FECHA	ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS ARTICULO 3 RESOLUCIÓN 01728 DEL 21/12/2020						
			DIRECTOR(A) TÉCNICO (A) O SU DELEGADO	DIRECTOR (A) TÉCNICO (A) O SU DELEGADO	DIRECTOR (A) TÉCNICO (A) O SU DELEGADO	DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) O SU DELEGADO	JEFE DE OFICINA O SU DELEGADO	JEFE DE OFICINA O SU DELEGADO	ASESOR (A) DEL DESPACHO
			DRH-SND	PLD	FDHS	IVC	OAP	OAJ	
2021	33	13-dic-21	X	X	X	X	X	X	NO ASISTE
	34	17-dic-21	X	X	X	X	X	X	X
	35	24-dic-21	X	X	X	X	X	X	X
2022	1	7-ene-22	X	X	X	X	X	X	X
	2	21-ene-22	X	X	X	X	X	X	X
	3	25-ene-22	X	X	X	X	X	X	X
	4	4-mar-22	X	X	X	X	X	X	NO ASISTE
	5	14-mar-22	X	X	X	X	X	X	X
	6	22-mar-22	NO ASISTE	X	X	X	X	X	X
	7	31-mar-22	NO ASISTE	X	X	X	X	X	X

Fuente: Creación OCI

Actas:

En virtud de la cantidad de Comités de Contratación celebrados, se revisaron las 10 actas allegadas (ver anexo 1), frente a lo cual es importante mencionar:

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Se evidencia que las actas están siendo suscritas por el presidente y secretario de las reuniones, hecho que toma en cuenta las observaciones realizadas en el seguimiento normativo realizado y comunicado por la OCI mediante el memorando Gesdoc 2021IE0003539 del 08 de junio de 2021 y 2021IE0009220 del 09 de diciembre de 2021.
- Teniendo en cuenta que las reuniones se realizan de forma virtual, en aplicación a la Resolución 01728 del 21/12/2020, aun no se evidencian **los soportes que acrediten y demuestren el voto de los integrantes permanentes con voz y voto,** hecho que se observó en el seguimiento normativo realizado y comunicado por la OCI mediante el memorando Gesdoc 2021IE0003539 del 08 de junio de 2021, sin embargo, teniendo en cuenta que el área auditada ha manifestado, (seguimiento normativo comunicado mediante memorando Gesdoc 2021IE0009220 del 09 de diciembre de 2021) que en la grabación de la reunión del comité se encuentra dicha evidencia, esta oficina de control interno recomendará que tales grabaciones deben ser extraídas de la plataforma teams con el fin que haga parte integral de las respectivas actas y sean un soporte de los expedientes digitales que exigen las normas del Archivo General de la Nación.
- Las actas en su totalidad se encuentran suscritas, hecho que evidencia una mejora en la oportunidad de suscripción de estas, de conformidad con lo avizorado en seguimientos anteriores.

Asuntos llevados al comité de contratación.

Validados los asuntos que se ventilaron en el Comité de Contratación se logra validar que se cumple con los presupuestos establecidos en el artículo cuarto de la Resolución 01728 del 21 de diciembre de 2020, en especial los numerales 2, 3 y 4, cumpliendo con ello las finalidades y presupuestos del acto administrativo en cita.

3. RESULTADOS:

Respecto al último seguimiento normativo realizado por la OCI referente al Comité de contratación del Ministerio del Deporte, se identificaron las siguientes fortalezas:

- Se logró constatar que las observaciones establecidas en el informe de seguimiento normativo realizado y comunicado por la OCI mediante el memorando Gesdoc 2021IE0003539 del 08 de junio de 2021 y 2021IE0009220 del 09 de diciembre de 2021, fueron objeto de acción preventiva y correctiva en lo relacionado con los soportes de la votación que se efectúa en los comités, así como, la suscripción de las actas por parte de Secretario y Presidente.

Es por lo mencionado que el seguimiento que se adelanta por el presente libelo no arrojó hallazgos ni observaciones.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

4. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES REPETITIVOS:

Adicional a los resultados anteriores, en la presente auditoría se identificaron observaciones reiterativas y descritos en el seguimiento normativo al comité de contratación realizado en el mes de junio de la presente vigencia, 2021IE0003539 del 08 de junio de 2021.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno considera pertinente relacionar dichas situaciones:

O – ABS – 01 – 2021 – Competencia para suscribir las actas del Comité de Contratación Resolución 01728 del 21 de diciembre 2020:

No se evidencia dentro de las funciones establecidas para el Secretario Técnico del Comité de Contratación la relacionada con el rol de “firmar las Actas del Comité de contratación”, a pesar que en la practica el que suscribe los documentos es dicho funcionario, según lo avizorado en las Actas allegadas por el GIT de Contratación.

A pesar de que el artículo sexto de la resolución 01728 del 21 de diciembre 2020, establece que: (...) *El Acta deberá ser elaborada a más tardar el quinto (5) día hábil siguiente al desarrollo de la sesión, la cual deberá ser suscrita por el presidente (a) del Comité y el(la) Secretario(a) Técnico(a) del Comité.* (...), dentro de las funciones del Secretario Técnico del Comité, artículo noveno, no se evidencia tal rol.

De no tomarse medidas preventivas, se podría llegar a incurrir en un riesgo de incumplimiento Normativo. CONSTITUCIÓN POLÍTICA 199, CAPITULO 2 DE LA FUNCION PÚBLICA, Artículos 209 y 269; LEY No. 80 DE 1993 “Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”, artículos 11, 26, 25 numeral 9º; LEY 489 DE 1998 “se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional” artículos 7, 9, 12, 61 literal F; DECRETO NACIONAL No. 1670 DE 2019 “Por el cual se adopta la estructura interna del Ministerio del Deporte”. Artículo 6 numeral 21; Resolución 01728 del 21 de diciembre 2020, artículo sexto.

5. CONCLUSIÓN:

Con el presente seguimiento normativo, la OCI llega a la conclusión que el comité de contratación del Ministerio del Deporte como organismo asesor de consulta, definición y orientación de las estrategias y lineamientos que rigen la actividad precontractual, contractual y pos-contractual de la Entidad, cumple los objetivos propuestos y por sobre todo los principios de las actuaciones administrativas y de la contratación Estatal.

6. RECOMENDACIÓN GENERAL:

- Se recomienda que se extraiga de la plataforma Teams (de forma electrónica o física “quemar CD o memorias extraíbles) las grabaciones de las sesiones de los comités con el fin que hagan parte de las Actas.

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	Fecha: 16/07/2021

- Teniendo en cuenta las observaciones reiterativas específicamente la contemplada en el memorando 2021IE0003539 del 08 de junio de 2021, se recomienda ajustar la Resolución 01728 del 21 de diciembre 2020 en lo pertinente.

(Memorando remisario firmado por)
JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
 Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Julio Cesar Calderón Rodríguez – Profesional Contratista – OCI
 Anexos: 1

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

ANEXO 1

VIGENCIA	N ACTA	FECHA	ACTAS COMITÉS DE CONTRATACIÓN
			INFORMACIÓN RELEVANTE
2021	33	13-dic-21	1. Prestar el servicio integral de aseo y cafetería para el ministerio del deporte en las sedes según necesidad de la entidad. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud). 2. Gerencia para realizar las interventorías técnica, administrativa, financiera, presupuestal, ambiental y jurídica a los contratos de obra de infraestructura deportiva y recreativa derivados de los convenios interadministrativos suscritos por el Ministerio del Deporte que se desarrollan a nivel Nacional (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud).
	34	17-dic-21	1. Prestar el servicio de Asistencia Técnica y Administración de Recursos al MINISTERIO, para: i) la contratación y ejecución de los proyectos de infraestructura recreativa y deportiva que indique el MINISTERIO y se desarrollen total o parcialmente con cargo a los recursos de esta cartera ministerial, en predios de propiedad o posesión de las entidades territoriales; así como para la contratación y el desarrollo de las interventorías respectivas y, ii) la contratación y el desarrollo de las interventorías a los contratos de obra que indique el MINISTERIO y que hayan sido celebrados por los entes territoriales con los cuales el MINISTERIO haya suscrito convenios interadministrativos. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud).
	35	24-dic-21	1. Apoyar la ejecución de las fases de realización y evaluación de los XIX juegos Bolivarianos 2022. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud). 2. Aunar esfuerzos entre el comité olímpico colombiano y el ministerio del deporte para la recuperación fortalecimiento y fomento de las practicas ancestrales y apropiadas de los pueblos indígenas del país (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud). 3. Desarrollo de herramientas para el laboratorio de control al dopaje (desarrollo del software lims). (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud).
2022	1	7-ene-22	1. El Comité de Contratación realizadas las exposiciones correspondientes, autoriza el cargue del Plan Anual de Adquisiciones en la plataforma de Secop II. (los asistentes APRUEBAN el Plan Anual de Adquisiciones)
	2	21-ene-22	1. Contratar la prestación de servicio en la administración, transporte, registro y distribución a nivel local, nacional e internacional de las comunicaciones oficiales y apoyo a la gestión del Ministerio del Deporte. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 2. Brindar acompañamiento y apoyo en la elaboración de insumos técnicos para la formulación de la política pública para la equidad de género en el sector del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo en Colombia. 3. Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación de Arqueros de Colombia (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 4. Apoyar a la federación colombiana de ciclismo para afianzar los procesos de alta competencia para el ciclismo de ruta colombiano a través de la vuelta a Colombia 2022 (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 5. Apoyar a la Federación Colombiana de Ciclismo para el Proyecto Avanzado de Desarrollo (PAD) en MTB y BMX. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 6. Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Tenis (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 7. Apoyar al comité paralímpico colombiano en la planeación, organización y realización de los v juegos

	PROCESO	Versión: 1
	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
	FORMATO	Fecha: 16/07/2021
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

		parapanamericanos juveniles Bogotá 2021. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 8. Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de RUGBY (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 9. Apoyar la gestión técnica de la Federación Colombiana de Para Atletismo para la preparación de atletas con Discapacidad. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 10. Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Esgrima. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 11. Apoyar a la Federación Colombiana de Ciclismo para el Proyecto Avanzado de Desarrollo en Ciclismo Pista (PAD). (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 12. Prestación de servicios ATL y BTL para divulgar los planes, programas, proyectos e iniciativas en deporte, recreación y actividad física del Ministerio del Deporte. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud)
3	25-ene-22	1. Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Patinaje. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 2. Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de atletismo (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 3. Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Levantamiento de Pesas. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 4. Apoyar al Comité Paralímpico Colombiano para la preparación y participación en eventos del ciclo Paralímpico. 5. Apoyar al Comité Paralímpico para la contratación de los entrenadores que garanticen la preparación de los atletas colombianos (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 6. Apoyar la gestión técnica de la Federación Colombiana de Ciclismo para la preparación de atletas con discapacidad (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 7. Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Ciclismo. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 8. Apoyar a la Federación Colombiana de Ciclismo en la organización y realización de la Copa Naciones de Pista. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 9. Apoyar técnica, administrativa y financieramente al Comité Olímpico Colombiano para garantizar el proceso de entrenamiento de los atletas colombianos. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 10. Apoyar al Comité Olímpico Colombiano para la preparación y participación de atletas en eventos del Ciclo Olímpico (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud) 11. Apoyar al Comité Olímpico Colombiano para la preparación y participación de los Equipos de ciclismo MINDEPORTE (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud). 12. Apoyar la gestión técnica y administrativa de la Federación Colombiana de Automovilismo. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud). 13. Apoyar al Comité Olímpico Colombiano en la organización y desarrollo del mundial de atletismo u23 Cali 2022 (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud). 14. Apoyar al comité olímpico colombiano en la organización y realización de la liga profesional de fútbol femenino (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud). 15. Apoyar las actividades de lucha contra el dopaje en el deporte a través del control dopaje, educación, prevención e investigación. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud). 16. Convenio de apoyo para el fortalecimiento y mejoramiento de condiciones del Centro de Alto Rendimiento en Alturas de Bogotá D.C. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud). 17. El MINISTERIO DEL DEPORTE conviene en delegar en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA su función y competencia a la cual refiere la Ley 1967 de 2019 en el artículo 4° numeral 19. "Dirigir y administrar el Laboratorio Control al Dopaje, el Centro de Alto Rendimiento. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud).

	El deporte es de todos	Mindeporte	PROCESO	Versión: 1
			EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y MEJORA CONTINUA	CÓDIGO: EI-FR-006
			FORMATO	Fecha: 16/07/2021
			INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

	4	4-mar-22	1. Prestación de servicios logísticos para realización y organización de las actividades relacionadas con la implementación de los programas de Actividad Física a nivel Nacional. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud). 2. Prestación de servicios para realización, organización y apoyo logístico de las actividades relacionadas con la implementación de los programas de los grupos internos de trabajo de Deporte Social Comunitario y Recreación a nivel nacional. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud). 3. Prestación de servicios para realización, organización y apoyo logístico de las actividades relacionadas con la implementación del programa juegos Intercolegiados. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud).
	5	14-mar-22	1. Prestación de servicios para realización, organización y apoyo logístico de las actividades relacionadas con la implementación de los programas de los grupos internos de trabajo de deporte social comunitario y recreación a nivel nacional. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud).
	6	22-mar-22	1. Prestación de servicios logísticos para realización y organización de las actividades relacionadas con la implementación de los programas de actividad física a nivel nacional. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud).
	7	31-mar-22	1. Prestación de servicios para realización, organización y apoyo logístico de las actividades relacionadas con la implementación del programa juegos Intercolegiados. (los asistentes APRUEBAN la presente solicitud).